



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright © 2008

ISSN 1887-4606

Vol. 2(4) 769-798

www.dissoc.org

Artículo

Crónica crítica del debate sobre políticas migratorias en España 2008

Manuel Lario Bastida

Grupo Estudios Críticos sobre la Comunicación (ECCO), España

Resumen

Estudiaremos desde una perspectiva propia del ACD el debate y los discursos políticos sobre migraciones en España en 2008. Ha sido un debate dialógico con muchos actores, muy intenso por la confluencia de varios factores: las elecciones generales de marzo, las nuevas políticas restrictivas europeas diseñadas a partir del verano y los cambios de políticas migratorias impulsados por el gobierno socialista desde otoño. Además se ha visto estimulado por la emergente crisis económica mundial, que ha impulsado en un sentido aún más restrictivo los cambios de discurso y de políticas. Intentaremos demostrar que el crecimiento del peso del discurso discriminador no sólo ha sido fruto del discurso del partido conservador, sino que se ha estimulado por el discurso gubernamental socialista, signo de una nueva época en la que estas tendencias discriminadoras pueden ir aumentando.

Palabras clave: discurso político, inmigración, España, análisis crítico del discurso.

Abstract

We will look from a perspective of the ACD debate and political discourse on migration in Spain in 2008. Dialogic has been a debate with many actors, very intense by the confluence of several factors: the general elections in March, the new restrictive policies designed to Europe from the summer and changes in immigration policies promoted by the socialist government since the fall. In addition has been stimulated by the emerging global economic crisis, which has pushed in a direction even more restrictive changes in policy and discourse. We try to show that the growth of the weight of the discriminator speech has not only been the result of the speech's conservative party, but has been stimulated by the socialist government speech, a sign of a new era in which these discriminatory tendencies may be increasing.

Keywords: political speech, immigration, Spain, critical discourse analysis.

A modo de introducción

El discurso político resulta fundamental en la construcción de una imagen social significativa sobre las migraciones y el racismo por parte de la élite (Van Dijk 2003, 2006, 2007). Ocupa un lugar central en esa construcción o en el mantenimiento de los prejuicios y la desigualdad, dada su influencia sobre la opinión pública dominante. Además es trascendente, porque ese discurso tiene la capacidad real, y el objetivo, de plasmarse en elementos normativos que fijan los marcos legales de la vida social. El discurso político tiene dos espacios preferentes de realización: el más formal de las diversas instituciones o el ámbito de las declaraciones públicas, sea ante la prensa o en actos públicos. Por lo general alcanza una gran difusión a través

de los medios de comunicación, en un proceso que se retroalimenta continuamente.

En la década de los noventa, a diferencia de otros países europeos, el discurso político español sobre las migraciones era bastante políticamente correcto, no era abiertamente racista aunque ya existían prácticas de discurso prejuiciado hacia los inmigrantes. Ante la no existencia de formaciones parlamentarias de ultraderecha, había que buscar la emergencia de estos discursos, de forma implícita, en los de las formaciones conservadoras mayoritarias, en España o en las comunidades autónomas, aunque en la izquierda, junto a prácticas más dignas, también era notable un cierto paternalismo. Los discursos conservadores se centraban en el control y en la asociación de inmigración y delincuencia, y las denominaciones eran más moderadas que en otros países, aunque empieza a generalizarse el adjetivo *ilegal* para referirse a la inmigración irregular o clandestina (van Dijk, 2003: 37). Eran discursos en los que primaba el valor de lo implícito y lo indirecto frente a otras estrategias discursivas: un *discurso preventivo* (Bañón, 2002) caracterizado por una estrategia semántica *de decir la verdad, de hablar claro* (de los precavidos), frente a las mentiras (de los críticos con las legislaciones duras), un enorme pragmatismo en la justificación de las reformas legales restrictivas y un discurso legitimador del poder de la fuerza para contener *las avalanchas de inmigrantes ilegales que nos amenazan*.

Con Ribas hay que recordar, a la manera de Austin, que el discurso político es performativo, en el sentido de que es un discurso que “realiza aquello que enuncia”, que además de discurso de élite para la gobernanza de lo social, influye mucho en las cogniciones o representaciones sociales. Después de varios estudios (2002, 2008) relativos al discurso parlamentario, ha llegado a la conclusión de que la representación social que construye contiene rasgos característicos de la xenofobia: el prejuicio de la homogeneidad, las evaluaciones morales, los estereotipos, el uso de analogías, la doble representación positiva propia y negativa del exogrupo... (Ribas 2008, 453:466).

Según Márquez Lepe (2008, 83:122), los debates sobre políticas migratorias son un aspecto del debate parlamentario presente y muy creciente desde la II legislatura (1982) hasta la actual, la VIII. Lo más evidente es que, en todo tipo de iniciativas, propuestas legislativas y debates, ha aumentado explosivamente la presencia del tema migratorio, aumento paralelo al volumen de población extranjera y a un proceso de *politización de la inmigración* (Márquez Lepe, Zapata-Barrero, 2008). A partir de 2000 (van Dijk, 2003:38, Marquez Lepe, 2008:117) se rompe el consenso político básico que se había mantenido en la década anterior y domina el enfrentamiento político influido por cuatro factores: las

disposiciones europeas y su incidencia en nuestra legislación, la difusión de noticias en los medios de comunicación, los acontecimientos sociales significativos y los procesos electorales. En 2000 confluyeron los incidentes racistas de El Ejido, el debate sobre la nuevas Leyes de Extranjería y las elecciones generales de marzo. La gestación de esa Ley fue muy accidentada, fruto de un trabajo previo de casi dos años en el que se consigue aprobar por mayoría absoluta una Ley de consenso de todos los grupos parlamentarios de la oposición, frente a la negativa del gobierno popular. De hecho, la promesa de reformar inmediatamente la todavía embrionaria Ley fue uno de los elementos que explican el triunfo del PP por mayoría absoluta y que esta promesa fuera plasmada, en menos de un año, en la Ley 8/2000, mucho más restrictiva.

Delgado Godoy (2007) destaca que el PP ha utilizado el tema de la inmigración desde una perspectiva marcadamente securitaria, buscando legitimación en las políticas europeas, sean los acuerdos de Tampere de 1999 o la cumbre europea de Sevilla de 2002, mientras que algunas de sus decisiones políticas, gobernar la inmigración desde Interior, o discursivas, como la vinculación entre delincuencia e inmigración realizada por el ministro Rajoy en marzo de 2002, revelaron en la práctica gubernativa su orientación básicamente anti-inmigración, con un discurso que va endureciéndose progresivamente.

Zapata-Barrero intenta constituir una *política del discurso* sobre migraciones, incorporando una perspectiva histórica, que considera fundamental. Su estudio se centra en una distinción discursiva de defensa del monoculturalismo anteriormente existente en las sociedades occidentales (*discurso re-activo*) o en la comprensión del multiculturalismo creciente actualmente (*discurso pro-activo*). Esos dos tipos básicos de discurso sirven para argumentar y legitimar políticas concretas sobre los procesos migratorios y su impacto en las sociedades. El discurso re-activo busca gestionar el conflicto y se preocupa por las alteraciones negativas que las migraciones producen, percibidas como una amenaza. Por el contrario, el discurso pro-activo intenta proporcionar recursos e instrumentos para gestionar los conflictos existentes, consecuencia de un proceso histórico irreversible (2008a:431). Estos dos discursos se relacionan respectivamente con unas políticas neoconservadoras o con el nuevo progresismo, aunque no necesariamente con las tradicionales derecha o izquierda política, especialmente si esta última se encuentra gobernando.

Esta *política del discurso* tiene también una *economía política*, basada en una serie de restricciones que influyen como marcos constrictivos en la construcción de los discursos: las elecciones y la lógica de los partidos, la presencia de partidos y/o discursos claramente racistas, la lógica del mercado de noticias y de los medios y, por último, la urgencia de ciertos

conflictos puntuales. Así, parece evidente que el contexto “favorece más la producción de políticas de discursos re-activos que pro-activos, quienes apenas tienen bases institucionales sobre las que apoyarse.” (2008a:432). Este año, Zapata-Barrero, junto a González y Sánchez Montijano (2008b), han publicado su último trabajo, con un análisis extenso y profundo del discurso político migratorio en Europa y en España, con una exhaustiva y útil recopilación de todas las iniciativas parlamentarias españolas y europeas hasta 2006. En el último capítulo, Zapata-Barrero establece toda una completa tipología de temas y discursos característicos de los discursos reactivos y los proactivos que guían muchas de estas reflexiones.

Si el discurso político influye en la opinión pública, ésta a la vez condiciona las decisiones y propuestas a defender por los partidos. La utilización de discursos racistas y xenófobos en diversos estados europeos se complementa con la utilización del populismo en las campañas de los partidos tradicionales. Zapata-Barrero alertaba en 2004: “Ampararse en lo que piensa el pueblo para justificar la quietud política es populismo encubierto; que el político diga lo que las emociones del pueblo expresa es populismo”¹.

A la luz de esta interesante reflexión, cobran más sentido las últimas investigaciones sobre opinión pública (Cea d’Ancona 2008 o Pérez Yruela y Desrues 2005 y 2007). Esos estudios subrayan que, pese a partir de una posición muy tolerante comparada con el contexto europeo, la xenofobia y el racismo crecen entre la población española en los últimos años. Cea D’Ancona analiza la evolución de las respuestas contenidas en las encuestas del CIS desde 1996 a 2005 que muestran cómo las posiciones contrarias a la inmigración han crecido desde el 8% de 1996 hasta mantenerse en torno al 30% desde 2003², lo que refleja un avance de la xenofobia, aunque se “esconda” por el peso de lo políticamente correcto. Aumenta la percepción de amenaza para el *status quo* alcanzado, en autóctonos y en inmigrantes ya establecidos, reforzada por la mayor competencia por servicios y bienes escasos. El rechazo se manifiesta de forma defensiva en el aspecto social, en la (in)seguridad ciudadana o en el temor a perder la homogeneidad cultural, lo que alienta el asimilacionismo. A parecidas conclusiones llegan Pérez Yruela y Desrues, que destacan que existe un racismo latente, en al menos un tercio de las respuestas a su encuesta, favorable a formaciones políticas más intolerantes que no tiene traducción parlamentaria en la actualidad, pero que podría emerger al igual que en otros países europeos (2007:80).

La inmigración en la campaña electoral de 2008

El debate político sobre la inmigración en 2008 vino marcado por la inminencia de la celebración de las elecciones generales de marzo. Un

ejemplo del ambiente político reinante en la precampaña fue el debate de una proposición de Ley para la lucha contra la inmigración clandestina, presentada por Coalición Canaria en diciembre de 2007³, una propuesta que no planteaba medidas para reducir los flujos irregulares, sino que dirigía el conjunto de sus propuestas a dificultar la vida de los inmigrantes indocumentados que ya estaban aquí, empeorando o negando sus pocas posibilidades de asistencia sanitaria, regularización o integración efectiva⁴. La propuesta de los nacionalistas canarios, una fuerza muy caracterizada por su discurso antiinmigración, fue apoyada, en buena lógica, por su aliado el Partido Popular y también por CiU y PNV, lo que ponía en evidencia el creciente ambiente político favorable a intentar aumentar la represión no ya en las fronteras⁵, sino dentro del país.

En la campaña electoral podemos centrar nuestra atención en analizar varios elementos: uno, ineludible por su formalidad, son los propios programas electorales y el debate social o periodístico que originaron. Un segundo elemento sería analizar lo dicho por los principales líderes a lo largo de la campaña, en especial en los dos debates televisivos.

El programa del Partido Popular sobre inmigración⁶ tenía tres apartados: Principios (5), Desafíos (15) y Propuestas (45). En el terreno de los Principios destaca “la inmigración como un reto del siglo XXI”, que pretenden afrontar de acuerdo “a dos ejes básicos: garantizar el control de las fronteras, los flujos legales y el máximo respeto a la ley y a los derechos humanos”. Aunque seamos un país acogedor “no (se) debe tolerar lo inadmisibles: la falta de respeto a la ley y a los valores comunes, como la igualdad entre hombres y mujeres”.

Partiendo de esos Principios, no nos puede sorprender que en el terreno de los Desafíos encontremos afirmaciones como: “La política de inmigración debe responder a esta realidad y no dejarse guiar por la demagogia y la improvisación. En estos últimos cuatro años, el ineficaz control de fronteras y una regularización masiva de inmigrantes rechazada por la Unión Europea ha causado un “efecto llamada” que ha convertido a España en uno de los destinos preferidos de las mafias que trafican y explotan a las personas.”

Entre las cuarenta y cinco Propuestas, el PP destaca que apostará “por un modelo que garantice la inmigración legal” y a ello dedican más de veinte medidas: mejorar el control policial, material y tecnológico de las fronteras, aumentar el número de Centros de Internamiento, facilitar las expulsiones y el retorno de menores no acompañados, restringir la reagrupación familiar, reformar el empadronamiento, revisar los visados turísticos para evitar fraudes... un conjunto de medidas restrictivas y policiales que profundizan la línea característica del discurso popular. También aparecen novedades como el visado por puntos, basados en “el

conocimiento de la lengua, experiencia profesional y titulación, conocimiento del sistema legal español, su historia y su cultura”.

Bajo el epígrafe “Trabajar por la integración”, se detallan otras veinte medidas, en la que la nueva medida estrella es el Contrato de Integración, por el que el inmigrante “se comprometerá a cumplir las leyes y a respetar los principios, valores y costumbres de los españoles, a aprender la lengua, a pagar sus impuestos y cotizaciones, a trabajar activamente para integrarse, y a retornar a su país si durante un tiempo carece de empleo y de medios.” Además, se fomentará el retorno de los inmigrantes, se apoyará el codesarrollo con el mismo fin, se proponen medidas en enseñanza o crear “un Programa especial para la ‘segunda generación’ de inmigrantes”.

En resumidas cuentas, más allá del rechazo a las regularizaciones, tenemos un bloque de propuestas, cerca de la mitad, tendentes a aumentar el control de fronteras y las expulsiones, “inmediata para los extranjeros delincuentes”, o restringir la reagrupación familiar, mientras que aparecen como grandes novedades la obligatoriedad jurídica del Contrato de integración y el visado por puntos. El contrato de integración pretende ser una adaptación del introducido por Sarkozy en Francia en su época de Ministro de Interior y que tuvo una buena aceptación electoral en las elecciones presidenciales de 2007. Generó automáticamente una gran polémica, sobre todo por las alusiones al catálogo de costumbres supuestamente españolas. El visado por puntos priorizaría a los inmigrantes especialmente cualificados o a los “culturalmente” más afines, como los de origen latinoamericano, frente a los de origen musulmán, que aparecen, implícitamente, como menos o difícilmente integrables.

Este programa electoral trata de escenificar, casi en forma de consigna, una política de inmigración más dura y recelosa, con un discurso que cumple plenamente las características del discurso reactivo de Zapata-Barrero. La intención del discurso del Partido Popular era reeditar, aumentada, la polémica sobre inmigración de la campaña de 2000 que le dio una mayoría absoluta. Para ello utiliza la imagen de ley y orden, tan apreciada por su electorado, mezclada con el miedo y una latente xenofobia antimusulmana presente en la conciencia colectiva, no exclusiva de los sectores ideológicamente conservadores. Al contrario, el Partido Popular intenta “ganar o consolidar a los que consideran, de forma real o imaginaria, que la calidad de su entorno, su grado de protección, el colegio de sus hijos, en suma, su nivel de vida, se ve mermado o lo será en un futuro por la presencia de los nuevos vecinos inmigrantes. A ellos van dirigidos los mensajes de urgencias colapsadas, colegios problemáticos y “desorden” (Torres, 2008a).

Si examinamos el programa del PSOE⁷, observaremos que después de unas declaraciones iniciales tendentes a avalar su política gubernamental,

basada en el principio de igualdad de trato y oportunidades entre nacionales e inmigrantes documentados y en el respeto a la legalidad, sobre todo en la entrada regular, se pasa a declarar que el compromiso socialista “es ante todo un compromiso de seguridad”⁸.

Para garantizar ese compromiso de seguridad se proponen la consecución de tres objetivos básicos: canalización ordenada de los flujos migratorios, lucha contra la irregularidad y acuerdos de cooperación con los países de origen y de tránsito, para garantizar el control fronterizo y los procedimientos de internamiento y expulsión de inmigrantes irregulares. Proponen profundizar en la misma línea para el futuro con una batería de medidas complementarias: aumento de penas para “las mafias y traficantes”, al tiempo que garantizarán “una política efectiva de control de la entrada o estancia ilegal de los extranjeros en España”, estableciendo nuevos dispositivos de control fronterizo, agilizando los procedimientos de expulsión de los extranjeros en situación irregular (“especialmente los que delincan o mantengan conductas antisociales o alteren el orden y la seguridad pública”) y aumentar el tiempo de detención de los inmigrantes irregulares en los CIE hasta homologarlo con el resto de la Unión Europea, al tiempo que se reforzarán los efectivos policiales en todos los órdenes, especialmente con el dispositivo europeo Frontex.

Después de la dureza policial, también abogan por facilitar la reagrupación familiar, condicionada a nuestras posibilidades de acogida, y el trabajo de los familiares reagrupados; defienden la contratación en origen, especialmente de trabajadores cualificados, siempre que “no suponga una merma de las condiciones de trabajo de los españoles y extranjeros residentes.” En resumen, es muy destacable que estamos ante un programa continuista de las políticas anteriores, que presenta pocas novedades remarcables, y que muestran cómo los socialistas son conscientes de la erosión que sufren por los embates de los populares, de ahí el énfasis en dos ideas esenciales: reforzamiento del control de fronteras y defensa de las contrataciones en origen sólo de aquellos extranjeros necesarios para el desarrollo económico español. No en vano su ponencia se titula “Una inmigración vinculada al empleo”, el pilar central en la legitimación socialista de sus políticas.

Las propuestas electorales del PP introdujeron nuevos elementos de discusión en el debate público, sobre la línea general ya conocida, con la insistencia en el cumplimiento de las leyes, relacionando inmigración con pérdida de seguridad colectiva y calidad en los servicios públicos. Estas medidas fueron muy discutidas y contaron, en especial la propuesta del contrato de integración, con bastante apoyo entre el potencial electorado. Alguna encuesta señaló un apoyo inicial a la medida de un 56% de las

personas encuestadas, señalando que la idea calaba especialmente en sectores populares o de voto tradicionalmente progresista.

Pero también suscitaron muchas respuestas de rechazo que señalaban no sólo su inutilidad, sino la idea de crear más normas específicas para las personas inmigrantes, máxime cuando entre ellas se encontraban las apelaciones al respeto a unas “costumbres y cultura” españolas, con el problema que entraña su definición. El número dos del PP, Manuel Pizarro, lo dijo bien claro: “Robar no es una costumbre española”. Rajoy insistía en ello al defender la regulación del pañuelo islámico en las escuelas o en luchar contra la ablación o la poligamia. El gobierno tildaba de racista y xenófoba la propuesta, mientras que Llamazares, de Izquierda Unida, afirmaba que era “racista, clasista e islamófoba”, que “buscan “fidelizar el voto de la extrema derecha” y que “el discurso racista o discriminatorio es muy querido por el PP” (El País 9-2-2008).

También destacaron por su casi unanimidad las respuestas negativas de sindicatos o asociaciones de inmigrantes, o de solidaridad: “Es anticonstitucional: los derechos no pueden estar condicionados a una nacionalidad o una situación administrativa” (SOS Racismo), “la integración no se puede plantear por decreto o por contrato. Además, ¿qué van a hacer? ¿pasarnos un catálogo de las costumbres españolas?” (Rahmouni, de ATIME), “pretende ofrecer una imagen de dureza frente a la inmigración, asociándola a la delincuencia. Es un discurso muy peligroso” (Valiente, de CEAR) (El País 7-2-2008). El presidente de la Junta Islámica de España, Mansur Escudero, manifestó “ya tenemos las leyes para poder exigir lo que deben hacer todos los ciudadanos que estén en España, sean inmigrantes o no, y no veo la necesidad de un contrato” (La Verdad 11-2-2008).

El debate suscitó también reacciones destacadas en el mundo académico. Por primera vez, más de un centenar de profesores universitarios de toda España, reconocidos especialistas en temas migratorios, suscribieron un “Manifiesto contra el voto xenófobo”, de 17 de febrero de 2008, que afirmaba:

“Los planteamientos (...) del PP, tales como el contrato de integración, la obligación de los inmigrantes a adaptarse a las costumbres españolas, o la vinculación entre inmigración y delincuencia, constituyen una nueva agresión contra unas personas que no han recibido un trato integrador. (...) Tales propuestas culpabilizan a los inmigrantes de falta de integración y acentúan los prejuicios populares que también los culpabilizan de casi todos los males que afectan a nuestra sociedad: de las carencias de los servicios públicos, de los bajos salarios, de la delincuencia, etc. (...) La intencionalidad

de estas propuestas responde a lo experimentado en los últimos 20 años en casi todos los países europeos: el mensaje xenófobo da votos”⁹.

El debate político, social y periodístico dio para mucho y marcó buena parte de la campaña electoral por el cálculo interesado del Partido Popular. De hecho, en el mes de febrero, las encuestas del CIS señalaban una subida de tres puntos y medio en la preocupación ciudadana por la inmigración, lo que refleja el impacto negativo del debate¹⁰. Ante este ambiente, no es de extrañar que la Red ACOGE pidiese a los partidos políticos seriedad y rigor para evitar declaraciones que “dan respaldo a actitudes xenófobas que no benefician en sentido alguno a la convivencia.” Pedía un pacto de Estado para que “la inmigración deje de ser un arma arrojadiza contra el oponente”, para acabar pidiendo finalmente el derecho al voto porque “si estas personas pudieran votar, los discursos políticos serían más comedidos y la población extranjera tendría la capacidad de elegir a los gobernantes.” (comunicado de prensa 21-2-2008). SOS Racismo añadía: “La xenofobia, la desconfianza, el miedo, la fobia al inmigrante se ha intentado instalar en la campaña electoral de la mano de unos partidos políticos irresponsables. El más irresponsable de todos, el Partido Popular, aunque también CiU y Coalición Canaria se han zambullido en las mismas aguas” (Agustín Unzurrunzaga, SOS Arrazakeria 22-2-2008).

Otras organizaciones de inmigrantes, como FERINE, o REDI, lanzaron una campaña de movilizaciones en defensa de sus derechos y dignidad. Entre la docena de reivindicaciones que defendían destacaban su rechazo a la xenofobia del discurso popular, el rechazo al incremento de las expulsiones, pedían una nueva regularización extraordinaria y, sobre todo, el derecho al voto por residencia, que ha aparecido con más fuerza que nunca en la agenda política sobre las migraciones, reivindicado por multitud de colectivos, partidos, asociaciones, etc.

Los debates televisivos

Los debates televisivos entre el presidente Zapatero y el aspirante Rajoy ocuparon buena parte de la atención del electorado. Son espacios que alcanzaron una alta cuota de pantalla y su importancia es evidente, como ocurrió en las elecciones norteamericanas. El primero fue el 25 de febrero y, como la inmigración ya marcaba la campaña, en el debate ocupó una parte importante en el apartado de políticas sociales¹¹.

Rajoy, ya en la presentación, entró en tromba con la asociación inmigración-delincuencia al afirmar: “¿Cómo se puede decir que España está muy bien? (...) ¿En vivienda? ¿En educación? (...) ¿En inmigración?

Toda Europa ha protestado por el desorden que provoca este Gobierno. Y nosotros lo sufrimos. ¿En seguridad? La inseguridad ciudadana crece de una manera alarmante e importamos delincuentes, organizados en bandas muy violentas”.

Y continuaba: “Pero (...) ha surgido un fenómeno nuevo y creciente que es la inmigración, (...) son los más necesitados y por lo tanto reclaman muchos servicios sociales y los recursos a veces se quedan cortos. Por lo tanto, para lo que puede ser una operación de éxito no se convierta en un drama hay que poner orden y control en el fenómeno migratorio.” (...) “Somos el segundo país del mundo sólo superado por EEUU a la hora de entrar ciudadanos extranjeros. Es evidente que esto no está controlado. Es evidente que esto es una avalancha. Usted no ha hecho nada más que complicar las cosas, provocando hace tres años un efecto llamada que se oyó en todo el mundo”.

Como Zapatero intentaba hablar de otros asuntos de política social, Rajoy intentaba acorralarlo espetándole: “en junio de 2004 había en España 1.776.000 personas con permiso de residencia. En diciembre de 2007 hay 3.900.000, es decir, mucho más del doble. Esa es su gestión. Esto para usted no plantea ningún problema pero hay gente a la cual sí que se lo plantea: los que quieren una plaza escolar, los que quieren becas comedor, los que van a la sanidad, los que buscan el acceso a la vivienda pública y hay que trabajar para que los derechos de unos, porque todos tienen derecho evidentemente, no perjudiquen a los otros”.

Además insistía en la delincuencia extranjera, subrayando el alto índice de población reclusa extranjera en las cárceles españolas. Y remachaba: “¿Y sabe por qué pasa esto? Pues porque no hay control, señor Rodríguez Zapatero. Entonces aquí hay que poner orden y control, que es lo usted que no quiere hacer”.

Zapatero contestó, invirtiendo la carga de la prueba: “cuando llegué al Gobierno había en España un millón de ciudadanos sin papeles que se les colaron a ustedes porque no controlaron las fronteras ni hicieron una política de inmigración mínimamente ordenada. Hicieron cinco regularizaciones, cinco. 500.000 inmigrantes a los que dieron papeles y cuando llegamos al Gobierno todavía se les habían colado 700.000 más que tuvimos que regularizar”.

Y defendió su gestión de esta forma: “Nosotros hemos tenido una lucha tenaz contra la inmigración ilegal, hemos aprobado los medios en colaboración con Europa para controlar las fronteras, hemos hecho acuerdos con los países de origen para repatriar más, hemos incrementado tres veces la ayuda al desarrollo, para la cooperación con los países de origen, donde hay hambre, donde hay miseria, para dar más oportunidades a los jóvenes que son los que escapan de allí lamentablemente en busca de una

esperanza.” (...) “Hemos repatriado 200.000 inmigrantes irregulares más que ustedes en su periodo de Gobierno. 200.000 más por eficacia y colaboración.”. Desdeñó el contrato de integración con unas contundentes palabras: “Ahora usted propone un papel para evitar que los emigrantes aquí cometan delitos como la ablación o la poligamia o las ablaciones.” (...) “Es un papel inútil.” (...) “Señor Rajoy, junto a los españoles hay inmigrantes en este país como voluntarios en las ONG, como donantes de órganos y también como los fallecidos en las misiones de paz del Ejército español, y en los atentados terroristas del 11 de marzo y de la T-4. ¿Deberíamos pedirles que firmen su papel de delincuente potencial a todos los inmigrantes, que nacen, viven y mueren con nosotros y a veces por nosotros, señor Rajoy?”.

En este debate se dibuja un corte nítido entre el discurso reactivo popular (caos, criminalidad, avalancha, efecto llamada, pérdida de seguridad, baja calidad de servicios públicos, orden y ley, coladero en las fronteras...) frente al discurso del candidato socialista, más pragmático (necesitamos inmigrantes para cubrir los puestos de trabajo, luego defenderemos la inmigración regular y combatiremos inflexiblemente la inmigración ilegal) y con elementos proactivos (reconocimiento y defensa del papel de los inmigrantes en la economía y sociedad españolas.) Sin duda, lo mejor de su intervención lo constituye precisamente la apelación emotiva de sus palabras finales, que buscaban, después de intentar demostrar que son más eficaces en el control de fronteras y repatriaciones, una identificación con el electorado más progresista.

En el segundo debate, el 3 de marzo, volvió a repetirse el esquema comentado y a reiterar algunos argumentos básicos. Rajoy insistía: “Hay que poner orden y control para que no se perjudiquen sus derechos sociales.” (...) Y en segundo lugar hay un peligro, que es la inmigración desordenada.” (...) “Por tanto, el principal problema es una buena política económica y de inmigración.” (...) “Yo estoy a favor de la inmigración, pero debe ser legal y con contrato.” (...) “Hay que expulsar a aquellos extranjeros que delinquen aunque lleven cinco años en España, prohibir por ley las regularizaciones masivas, crear una agencia de inmigración y empleo para poder contratar gente, y en materia europea, (...): política de visados, de control de fronteras, de reagrupación familiar y de expulsión de ilegales.” (...) “Hay que establecer ayudas al desarrollo a los países de donde viene gente y hay que decirle que, lógicamente, les vamos a traer trabajadores, les vamos a ayudar, pero que a cambio nos acepten las repatriaciones”.

Zapatero volvía a repetir los elementos básicos en su discurso: prioridad a la lucha contra la inmigración ilegal y acuerdos con los países emisores y en Europa: “Nuestra política de inmigración tiene un principio:

sólo pueden venir y quedarse los que puedan trabajar de acuerdo con la ley. Es decir, lucha con firmeza contra la inmigración ilegal. Y eso hay que hacerlo en tres frentes. Primero, que no salgan de sus países de origen, personas empujadas por la desesperación. Segundo, que el control de fronteras impida la entrada de inmigrantes que no tengan un contrato de trabajo garantizado. Y, tercero, que se pueda devolver a los países de origen a las personas que entran ilegalmente aquí.” Una política a imitar por la Unión Europea si quiere garantizar la repatriación “fluida y permanente de los inmigrantes que llegan a nuestro país”.

Además añadió, en un intento por presentar el lado positivo de la inmigración: “Pero hemos de recordar una cosa: la mitad del crecimiento económico que hemos tenido en los últimos años es como consecuencia de la inmigración. Lo que cotizan a la Seguridad Social los inmigrantes equivale al pago de casi un millón de pensionistas españoles”. Y para mitigar los elementos negativos, reivindicó el aumento efectuado en dotaciones presupuestarias para la integración y aumentar la capacidad de los servicios públicos para que ningún ciudadano se vea perjudicado por el aumento de población.

Volvieron a debatir por las regularizaciones realizadas en cada etapa de gobierno, al tiempo que ambos candidatos intentaban demostrar que su política era la más acorde a lo dispuesto y aceptado en la Unión Europea, uno de los elementos de legitimación más buscado por ambos. Zapatero incluso contraatacaba con el argumento de la seguridad: “Y es verdad: se les colaron más de un millón de inmigrantes sin papeles. Hicieron 5 regularizaciones. Nuestra única regularización se hizo con trabajadores con contrato, sin antecedentes penales y con acuerdo de empresarios y sindicatos. Ustedes dieron papeles sin exigir contrato de trabajo, sin mirar examinar los antecedentes penales”.

Del conjunto del discurso socialista se puede destacar una conclusión previa. El programa electoral y los datos aportados en los debates intentaban avalar la doble propuesta del gobierno: lucha implacable contra la inmigración irregular combinada con políticas y mayores fondos para integración, o para colaboración con terceros países. Al mismo tiempo es de resaltar que el discurso de Zapatero en los mítines insistía más en otra idea: la defensa de la dignidad de los inmigrantes frente a los ataques que sufrían por los populares. En el PSOE estuvieron preocupados por esta actitud de su líder. Que los populares reconocieran explícitamente en la prensa internacional que utilizaban la inmigración para agitar la conciencia del electorado fue utilizado por Zapatero: “Siempre estaré enfrente de quien haga un discurso para excitar las bajas pasiones y la xenofobia porque detrás de un inmigrante y antes de un inmigrante hay un ser humano (...) Sólo

tienen expectativas de ganar si meten miedo a la gente, pero ¡qué poco conocen a la España democrática!” (La Verdad. 2-3-2008).

La victoria socialista, que aumentó su representación, y el avance ligero del PP fomentaron reflexiones que señalaron que el tema de la inmigración había vuelto a pasarle factura al gobierno, incluyendo la valoración interna socialista de que este fue uno de los factores que le impidieron alcanzar la mayoría absoluta. Si se tiene en cuenta que la labor dura de la oposición popular se iba a concentrar en sus dos temas predilectos, la crisis y la inmigración, diversos estrategas socialistas veían un flanco descubierto, por lo que se imponía un cambio en su discurso: “Y corremos el riesgo de acabar siendo acusados de ser como esa *gauche divine* francesa que en lugares como Marsella fue incapaz de ver lo que de verdad inquietaba a los suyos” (La Verdad.17-3-2008).

Nuevo Gobierno: “el efecto Corbacho”

Zapatero tomó buena nota de ello y una de sus primeras propuestas sobre inmigración tenía un gran efecto simbólico: en el debate de investidura del 8 de abril presentaba su propuesta de incentivar el retorno voluntario de inmigrantes desempleados que quisieran capitalizar su seguro de desempleo en un negocio en su país, una medida justificada por el crecimiento del desempleo, especialmente entre los inmigrantes, y ante las primeras evidencias del parón inmobiliario y la llegada de la crisis económica. Su segunda señal fue cambiar al responsable de inmigración en el nuevo gobierno, sustituyendo a Jesús Caldera por Celestino Corbacho al frente del, también estrenaba nueva denominación, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En muy poco tiempo, una serie de declaraciones sobre inmigración lo hicieron aparecer como el exponente del giro socialista: si bien defendía una antigua reivindicación de las asociaciones de inmigrantes, el derecho al voto en las municipales, también realizaba otras declaraciones de sentido opuesto, alejada de lo políticamente correcto y más cercanas a las posiciones populares. Así, declaraba que "la inmigración está creando una realidad nueva que nos hace estar a todos más inseguros", o que los inmigrantes pueden reducir los derechos de los españoles y hacer retroceder el Estado del Bienestar. También manifestó que los inmigrantes deben hacer esfuerzos para integrarse en el país y respetar "unos valores comunes para que la convivencia no se ponga en riesgo", o que "el fenómeno de la inmigración se coloca en una escalera, se coloca en un barrio y se coloca en una ciudad, pero mi opinión es que ni la escalera, ni la ciudad, ni el barrio pueden funcionar nunca con la norma del último que se empadrona", ... todo un conjunto de declaraciones que, en opinión de El Mundo, lo

convierten en “el ariete de un sector de la izquierda que ha cambiado su mensaje sobre la inmigración, más cercano al del PP que al del ‘papeles para todos’” (El Mundo 16-4-2008).

Así que asistimos a un cambio en el discurso gubernamental socialista, dirigido a intentar “reconducir” o “adaptar” su mensaje a unos tiempos económicos en crisis y a aumentar su aceptación entre los sectores populares sensibles a los mensajes del Partido Popular. Soraya Sáenz de Santamaría, portavoz parlamentaria popular, se mostró “encantada” con que el ministro haya decidido “rectificar y admitir” que la propuesta de contrato de integración del PP era “buena”. (La Verdad 1-5-2008). Añadía que, en vez del derecho al voto, mejor haría el ministro en fomentar el derecho al trabajo, en línea con el desprecio de Rajoy que calificó de medida que “no interesa a nadie”, pese a que otros dirigentes populares habían manifestado su postura favorable, como hicieron Esperanza Aguirre, presidenta madrileña, o Ramón Luis Valcárcel, presidente murciano, antes de presidir el congreso del PP de junio.

La polémica de las directivas y los acuerdos europeos

Desde mayo a julio de 2008 asistimos al debate de la Directiva del Retorno¹² y del Pacto Europeo de Inmigración. Es un momento especialmente importante porque desde la cumbre de Tampere en 1999 se está intentando diseñar y consolidar una política común europea, justificada en toda una estrategia discursiva que distinguía entre inmigración legal, ilegal, escogida,... asociada a conceptos como integración y derechos, represión policial-militar en las fronteras o tarjetas verdes y selección nacional y cultural, respectivamente (García Agustín, 2008). La Directiva pretende aumentar la lucha contra la inmigración clandestina al precio de garantizar la expulsión de unos ocho millones de personas indocumentadas del espacio Schengen, con un conjunto de medidas que encajan mal con el pretendido respeto a los derechos humanos que deberían practicarse en la Unión Europea. Con su aprobación por parte de los gobiernos, incluido el español, se legalizaba hasta dieciocho meses el tiempo de retención en los centros de internamiento, se posibilitaba la expulsión de menores y personas en situación vulnerable y la externalización del control fronterizo con convenios de colaboración con terceros países.

Aparte de las medidas concretas, se pone de manifiesto la construcción de una categoría jurídica especial para los migrantes, “para los que –éste es el mensaje que se transmite a la opinión pública– vale una lógica jurídica diferente, opuesta a la del Estado de derecho: la del estado de excepción” (...) y “son ellos los más afectados, los identificados como esa

nueva categoría de sujetos desechables, sustituibles, que se puede usar y tirar una vez aprovechado el beneficio” (de Lucas, 2008).

El contenido de la Directiva suscitó un fuerte debate entre partidarios y detractores y, aunque antes muchas veces el Parlamento se había enfrentado con la Comisión, en esta ocasión no fue así: fue aprobada por 369 votos a favor, 197 votos en contra y 106 abstenciones. Los votos favorables fueron 217 del PPE, 57 liberales, 40 de Europa de las Naciones, 34 socialistas (todos los españoles salvo tres) y otros 21 no inscritos e independientes, mientras que el grupo socialista o el de la izquierda europea se manifestaban en contra. Si en la aprobación de los gobiernos la postura favorable española ya suscitó críticas, el desmarque de los europarlamentarios socialistas españoles de la decisión del conjunto de la izquierda europea puso más en evidencia el alineamiento del socialismo español con la derecha y la ultraderecha. Y eso tuvo su coste político para la imagen “progresista” del gobierno español, que se vio a la defensiva frente a las críticas desde los más imprevistos sectores.

Entre las críticas destacaban, en Europa, las formuladas por la propia Internacional Socialista, la FIDH, Amnistía Internacional, ECRE, CIMADE, GISTI, o la REDI, que reúne a 240 ONG. En España, la APDHA, la Red Acoge, CEAR y SOS Racismo protestaron, al igual que multitud de organizaciones de migrantes o de derechos humanos, que calificaron la medida de “Directiva de la vergüenza” por atacar los derechos humanos. En el ámbito político, destacaron la oposición de IU o del gobierno autonómico vasco. También las críticas llegaron desde el ámbito del derecho: el Consejo Europeo de la Abogacía, el CGAE (Consejo General de la Abogacía de España), o Jueces para la Democracia. En la sociedad civil, no faltaron manifiestos colectivos firmados por intelectuales o artistas que normalmente apoyaban la gestión de Zapatero, una ola que llegó incluso a medios como *El País*, que se opuso muy significativamente, en editoriales y artículos de opinión, al giro socialista.

A nivel internacional, las críticas más importantes provinieron de los gobiernos latinoamericanos, que protestaron primero y luego exigieron la retirada de la Directiva de la vergüenza. Destacó primero la carta a la UE firmada por Evo Morales, presidente boliviano, que dijo que la norma hace de los inmigrantes “chivos expiatorios” de problemas globales¹³. Después, la OEA o el Mercosur, cuyos gobiernos manifestaron su “rechazo” a la criminalización de la inmigración irregular y la adopción de políticas migratorias restrictivas, especialmente hacia los sectores más vulnerables, como las mujeres y los niños y reivindicaban los positivos aportes de sus migrantes a los países europeos (*La Verdad de Murcia*, 2-6-2008).

La polémica ocasionó un ingente esfuerzo socialista de explicación y justificación de su postura, incluso en el ámbito diplomático. Para ello

utilizaron sobre todo el argumento, a modo de coartada, de la necesidad de alcanzar acuerdos en un contexto europeo poco favorable: Europa se construye así como el gran argumento legitimador de estas políticas. Tanta fue la polémica que Zapatero tuvo defender su postura, asegurando que algunas críticas "sólo pueden proceder de la ignorancia supina o la demagogia irresponsable". Aunque dijo que le hubiera gustado una norma mejor, aseguró que se trata de un "avance importantísimo", pues establece límites y garantías para la expulsión de inmigrantes irregulares en nueve países de la UE que no los tenían (EP 26-6-2008). Tres días después, ante la avalancha de críticas desde sectores a su izquierda, académicos o medios de comunicación, continuaba afirmando en una entrevista "la directiva es una iniciativa progresista. Cuando se hacen políticas comunes, es un avance". Además afirma, muy significativamente, que las distinciones "ideológicas clásicas", el binomio derecha-izquierda no sirve ya: "Conociendo la dinámica europea, entrar en un planteamiento de batalla ideológica no es correcto. La directiva de inmigración es una iniciativa de aquellos que entendemos que la inmigración debe estar ordenada" (El País 29-6-2008).

Tras la aprobación por el Parlamento Europeo, Rajoy afirmó en el congreso de los Diputados que su partido la "acoge satisfactoriamente" y celebró que el Gobierno español "rectifique" su política de inmigración, aunque lo acusó de usar un "doble lenguaje" sobre la directiva, criticándola en España y apoyándola en el Consejo europeo. Rajoy elogió que el Gobierno quiera modificar la normativa sobre reagrupación familiar "para hacerla más estricta: "No le llamaré xenófobo por esto. Es más, le brindaré mi apoyo, porque ni nosotros lo éramos cuando lo proponíamos ni creo que usted lo sea por rectificar ahora" (El País 25-6-2008).

A principios de julio, Sarkozy dio a conocer en Cannes el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo, ratificada en octubre en París, concretado en cinco grandes áreas: inmigración legal, ilegal, controles fronterizos, política de asilo y colaboración con los países de origen y de tránsito de inmigrantes. La idea central es la de ordenar la inmigración según las necesidades laborales: sólo aceptar la inmigración "escogida" y "cualificada", impedir la irregular con un amplio abanico de actuaciones (repatriación de indocumentados, el castigo a los contratadores y traficantes, el blindaje fronterizo, y el condicionamiento de la cooperación con terceros países a su "colaboración" contra la inmigración irregular). Aunque se elimina la obligatoriedad de los contratos de integración, su espíritu se puede rastrear en el Pacto, con referencias a la reagrupación, o la obligación de adoptar "iniciativas específicas" para "favorecer el conocimiento de la lengua" y que "pongan el acento en el respeto a las identidades de los Estados miembros" y de sus "valores fundamentales".

Por otro lado, se renuncia a las regularizaciones masivas, excepto las motivadas por razones humanitarias o económicas, lo que le permite a Zapatero “avalara” su última regularización de 2005 o que Rubalcaba, ministro de Interior, enfatizara que la Unión Europea había aceptado las propuestas españolas, al lanzar a los candidatos a emigrar el mensaje común de: “No os juguéis la vida intentando atravesar el Atlántico porque vais a volver, no se puede ni entrar ni vivir ilegalmente en la Unión Europea. Pero lo podéis hacer legalmente” (El País, 9-7-2008).

El Partido Popular, por el contrario, prefería ver en el Pacto un aval a su discurso duro contra la inmigración irregular y anunciaron iniciativas para otoño que demostraran el cambio de política socialista, proponiendo prohibir las regularizaciones masivas y restringir las reagrupaciones. Soraya Sáenz de Santamaría subrayó: “El PP, durante estos años, ha dicho lo mismo que hoy dice la Unión Europea” (La Verdad 9-7-2008).

En ese contexto, se celebró el congreso socialista en Madrid el 4 y 5 de julio. En la ponencia sobre migraciones, “Más integración y mejor convivencia con la inmigración”¹⁴, los socialistas intentaron reflejar sus aspiraciones más “ideológicas” con sus posturas más pragmáticas. En el texto, se afirma que en la última década España ha vivido “una explosión del fenómeno de la inmigración.” Por ello es necesario “un replanteamiento estratégico de las políticas tradicionales para afrontar las consecuencias”. Siendo positiva para el crecimiento económico, es imprescindible “su gobernabilidad (...) para evitar la aparición de tensiones o conflictos sociales aparejados a procesos de cambio tan intensos”.

La política socialista se pretende integral: se combina “la lucha contra la inmigración irregular (una de las grandes lacras de nuestro tiempo)” con las contrataciones en origen según nuestras demandas económicas, así como las necesarias políticas de integración. Gracias a esta política se ha evitado “un impacto negativo en términos de convivencia colectiva, una realidad que deberá consolidarse mediante políticas públicas eficientes a lo largo de los próximos años, capaces de ofrecer respuestas a los retos que se plantean”.

La primera condición por ello es abordar su gobernanza coordinada con la Unión Europea, así como con los países emisores y de tránsito, especialmente en África, porque sólo así “los poderes públicos serán capaces de combatir las prácticas más perversas que acompañan el desarrollo de los movimientos migratorios y potenciar su dimensión positiva para las sociedades”. Para enfrentar “la inmigración ilegal” son necesarios el Frontex, y los acuerdos para garantizar las devoluciones, el objetivo sustancial que planteaba el Plan África.

A nivel interno, se subraya el diálogo para la integración laboral y social y marcan sus prioridades: igualdad de derechos entre los inmigrantes

y los españoles: “no podemos hacer normas distintas para inmigrantes y nacionales, como irresponsablemente algunos se han atrevido a proponer. Los derechos han de ser los mismos para todos: los que marca la ley”. Por ello pasan a defender la extensión del derecho al voto en las municipales de los inmigrantes residentes legalmente por medio de convenios de reciprocidad con los países de origen, la gran novedad positiva presentada en el congreso socialista.

Pero la inmigración también debe garantizar la igualdad de obligaciones, porque los socialistas son también conscientes de que en “ámbitos como la vivienda y la habitabilidad, el comercio y los horarios, o el uso del espacio público han sido sometidos a evidentes tensiones por la llegada de extranjeros procedentes de distintas culturas”. Para evitar que esto ocurra no creen necesarias nuevas normas legales sino recursos administrativos que garanticen la convivencia.

También se reconoce la presión sobre los servicios públicos: “La inmigración nos muestra nuestras debilidades en materia social: la respuesta no es excluir a las personas inmigrantes, sino incrementar nuestros servicios”, por medio “del refuerzo de los servicios educativos y sanitarios para aumentar su capacidad de atención a todas las personas, y absorber el incremento de la demanda”.

Así tenemos, por un lado, una gran justificación de las medidas contra la inmigración irregular, unida al reconocimiento de los problemas de convivencia; de otro, la necesidad de avanzar en la integración con la extensión de un derecho de gran importancia simbólica: el derecho al voto en las elecciones municipales. Se puede reflexionar sobre el hecho de que una reivindicación tan evidente, reclamada por el PSOE en 2002 y aprobada en el Congreso en 2006, se pretenda concretar para 2011, y concluir que, básicamente, intenta “mejorar su imagen progresista” maltrecha tras la polémica de las directivas. Un mensaje que se vio completado con la elección, por primera vez, de una inmigrante colombiana, Bernarda Jiménez, como integrante de la Comisión Ejecutiva Federal socialista, en calidad de secretaria de Integración y Convivencia. Dos elementos de integración que intentan hacer un guiño al electorado progresista y a las minorías molestas por el giro socialista.

Junto al debate central del control de fronteras, además aparecieron nuevos debates sectoriales planteados por otros ministros socialistas en otros ámbitos, como las declaraciones de la ministra de Igualdad, Bibiana Aído, relativas a regular el uso del velo islámico en lugares públicos, una propuesta electoral del PP, y que tuvo que ser “matizada” por la vicepresidenta de la Vega (*El País* 27-6-2008). O el apoyo entusiasta de Corbacho a la propuesta de la Generalitat catalana, en manos del tripartito de izquierdas, de segregar a los alumnos extranjeros antes de su

incorporación al sistema escolar público normalizado, una propuesta polémica que ya había concitado la oposición de sindicatos y asociaciones de inmigrantes porque rompe con un presupuesto teórico básico en integración educativa (La Verdad 15-7-2008).

Los populares, por su parte, no salían de su asombro al ver que, desde las elecciones y los acuerdos europeos de junio y julio, varias de sus propuestas parecían ser asumidas por los socialistas. Así, Rafael Hernando, portavoz popular en inmigración se había opuesto a la ampliación del tiempo de retención en los CIE, argumentando: “Es sorprendente que el autor de la ampliación del internamiento sea el señor Rubalcaba, que durante la campaña electoral nos llamó xenófobos por proponer un contrato de integración para los inmigrantes. ¡Qué nos habría llamado si hubiéramos sido nosotros quienes hubiésemos propuesto esto!” (El País 9-5-2008). Lo mismo ocurría en el debate sobre segregación escolar, en el que los consejeros de educación populares valenciano o murciano manifestaban su sorpresa y tildaban la medida, respectivamente, de “xenófoba”, y “segregadora” (La Verdad, 15-7-2008).

También hay que mencionar sus propuestas en inmigración tras la realización del XVI Congreso del Partido Popular celebrado en Valencia a finales de junio. Ya en el comienzo del documento¹⁵, en el punto 1 se afirma que “España se enfrenta a nuevos y difíciles desafíos en los próximos años”. Entre ellos, “la globalización de la economía, los cambios demográficos y la inmigración, la internacionalización del terrorismo, el abastecimiento energético y el cambio climático”. Ya en el apartado IX, titulado “Integrar la inmigración”, dedican 13 puntos a defender que la inmigración es un reto a gobernar con mano firme, para enfrentarse al efecto llamada, que hay que combatir con una política coordinada de control de las fronteras comunitarias. En el plano interior, vuelven a defender el contrato de integración, mostrando su preferencia por un tipo de inmigración “escogida”, la que ayude “al desarrollo económico o al prestigio nacional”.

La emergencia de la crisis económica

A la vuelta del verano otro asunto ocupaba las cabeceras periodísticas y la agenda política: los efectos de la crisis económica mundial en la economía española. La tentación de unir ambos temas era muy fuerte y, curiosamente, no fue el Partido Popular quién lo hizo en primer lugar. Si en agosto Corbacho daba por amortizada la política de Caldera¹⁶, a comienzos de septiembre, en una rueda de prensa sobre medidas relativas a la crisis y el empleo tras una reunión con los agentes sociales, anunció de forma sorpresiva y como de pasada que “la contratación en origen se aproximaría a cero en 2009”. De un plumazo, se anunciaba el cierre del principal elemento

de inmigración regular, ante el desconcierto y las críticas de sindicatos, empresarios, ONG y partidos. Con sólo cuatro palabras, dio pistas sobre lo que preparaba el gobierno y desataba otra tormenta mediática, importante aunque de menor nivel que la provocada por las directivas, porque esta vez se intentó desactivar rápidamente desde el Gobierno.

Llamazares, de IU, acusó al ministro de culpabilizar a los inmigrantes de la crisis y “de hacer propaganda de la xenofobia”, lo que le acerca a los “dirigentes duros de la derecha europea”, por lo que es “la representación del rechazo del Gobierno de Zapatero en materia de inmigración”. ERC definió como “reduccionista” el mensaje del ministro, PNV dijo que era “insolidaria e injusta”, Coalición Canaria habló de “demagogia” y CiU pidió “realismo” al Gobierno. Las principales organizaciones de inmigrantes se manifestaron en contra, así como los sindicatos y las organizaciones empresariales. El País volvía a señalar en una editorial “que Corbacho juega con fuego al relacionar empleo y endurecimiento de la política de inmigración (...) es una idea que sostienen, en contra de toda evidencia contrastada, los grupos populistas y de ultraderecha favorables a la “preferencia nacional”. Es de esperar que el Gobierno no ceda a la tentación de utilizar el desempleo como coartada para endurecer la política de inmigración, un objetivo que parece perseguir de manera encubierta desde las elecciones de marzo” (El País 5-9-2008).

No se podía entender que dijera eso el ministro de Trabajo e Inmigración de un gobierno socialista que ha hecho de la contratación en origen el pilar esencial de su política de entrada regular vinculada a las necesidades económicas. Por eso la vicepresidenta de la Vega tuvo que terciar ante la supuesta “ocurrencia” de su ministro, “malentendido” lo llamó él posteriormente, desautorizándolo con el argumento de que “No hay que decir esa frase” (El País 6-9-2008).

Más significativo es que el ministro de Industria, Miguel Sebastián, manifestara su apoyo a Corbacho o que José Antonio Alonso, portavoz parlamentario, afirmara: “Si hay un puesto de trabajo que puede ser cubierto, en función de la cualificación requerida, por un desempleado español, éste tiene que tener prioridad.” (El País 5-9-2008). La preferencia nacional en el acceso a los puestos de trabajo es uno de los pilares del discurso de Le Pen, ahora en boca socialista. El mensaje es que aquí sobran inmigrantes y, aunque no se les responsabilice de la crisis, “sí se les trata como una carga “ilegítima” en períodos de dificultades; por lo tanto, pueden ver precarizada su situación, reducidos sus derechos e invitados a “marchar” (Torres, 2008b).

El PP seguía sin salir de su asombro. Pasó de acusar a Corbacho de “cerrar la vía de entrada de la inmigración legal, dejando únicamente la puerta de la inmigración ilegal para entrar en España”, según Esteban

González Pons (El País 5-9-2008) a ofrecer el “apoyo firme e incluso parlamentario” de su partido a Corbacho, en su intento “de poner sentido común a la política de inmigración del Gobierno”, dividido entre las “posturas irreconciliables en materia de lucha contra el paro”: a un lado, Corbacho, “dispuesto a poner sentido común en la política de inmigración del Gobierno, y, de otro lado, Fernández de la Vega. (...) Nos gustan las políticas de inmigración sensatas que había empezado a apuntar el ministro Corbacho” (EFE / EP, 7-09-2008).

Consecuentemente, Rajoy denunció que “hay 180.000 extranjeros cobrando el seguro de desempleo y, ya volvemos a tiempos pasados, hay 20.000 andaluces que han pedido trabajo en la vendimia francesa”, y pidió a Zapatero que luchara contra el desempleo cambiando la Ley de Extranjería (La Verdad 16-9-2008). Los socialistas les recordaron que con Aznar y Rajoy había más españoles en la vendimia o que no se podía pretender quitar derechos reconocidos, como las prestaciones de desempleo, según el origen nacional. Pero sólo tres días después, Rajoy volvía a la carga, cuando afirmaba que el gasto sanitario “se está disparando” y que “se disparará todavía más” por el aumento de población inmigrante: “Este sector de población es muy consumidor de servicio público sanitario” (El Periódico 19-9-2008). Una vez más sus palabras fueron rechazadas desde sindicatos y asociaciones de migrantes.

En el debate parlamentario destacan dos elementos: la aprobación, el 19 de septiembre, en el Congreso de una proposición de CiU que abría la puerta a la reforma y endurecimiento de la Ley de Extranjería. De otro, el apoyo al Plan de Retorno Voluntario del gobierno el 2 de octubre. Todos los partidos, menos el PP e IU, que se abstuvieron, apoyaron ambas medidas.

En el primer caso, el fondo del debate era el endurecimiento de la Ley de Extranjería para hacerla más restrictiva en este momento de crisis económica. PP e IU se abstuvieron, pero por motivos distintos. El primero quería más dureza y la prohibición de las regularizaciones extraordinarias. Rafael Hernando, del PP, sostuvo que el Gobierno no se había ocupado de la inmigración y sólo se ha dedicado a fomentar el “papeles para todos”: “El Ejecutivo ha fomentado la entrada ilegal, masiva y fraudulenta” de inmigrantes y ahora “empiezan a detectarse focos de tensión”. IU manifestó su temor de que los cambios previstos fueran en dirección más negativa para los derechos de las personas inmigrantes. Por el contrario, el resto de los portavoces moderaron bastante más el tono, en búsqueda de consenso. Un claro exponente es la intervención de Carles Campuzano, de CiU, que insistió en que en tiempos de crisis hay que “manejar de forma inteligente los flujos de inmigración, para adecuar nuestras políticas de acogida e integración, así como entender las posiciones de los sectores más vulnerables de la población española de origen, y ser capaces de articular

aquellos espacios de vida en común, así como políticas que en el medio plazo garantizan la cohesión social" (El País 18-9-2008).

En el segundo caso, el Congreso aprobó el decreto gubernamental del Plan de Retorno Voluntario para inmigrantes desempleados. Es la primera iniciativa legislativa real de Corbacho, calificada de "urgente necesidad" ante la crisis. Otra vez se produce el mismo cuadro, todos los grupos lo apoyan, menos IU, que lo califica de "legislación simbólica y medida populista, porque "no es urgente, no es útil y es un mal mensaje", y el PP, que calificó la medida de "minidecretín, que no resuelve los problemas, como la entrada masiva de los inmigrantes" (EFE 2-10-2008).

En el mismo Congreso, en respuesta a una pregunta del Partido Popular sobre los cambios en políticas migratorias Corbacho aclaró sus prioridades: "La primera cuestión es hacer frente a la inmigración irregular. La segunda cuestión es la vinculación del flujo migratorio y el mercado de trabajo. Lo considero esencial. Mi opinión es clara y diáfana. Los flujos migratorios tienen que estar en relación directa al mercado de trabajo y cuando los flujos migratorios no están en relación al mercado de trabajo las dos primeras consecuencias que se producen son la degradación del mercado de trabajo y el retroceso del Estado del bienestar"¹⁷.

Eso explica, y es muy destacable, que en octubre se diera a conocer el Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura, el instrumento gubernativo que condiciona la contratación en el exterior. Corbacho materializa en la práctica *lo que no debía haber dicho* en septiembre: reducir drásticamente la contratación de trabajadores extranjeros en sus países de origen. El catálogo para 2009 ha sido recortado en un 32,14%, pero las profesiones eliminadas coinciden con los sectores que habían contratado mayoritariamente a extranjeros: servicios (el 58,6% de los contratos en 2007), construcción (24,29%) y agricultura (11,85%). *Eso no se puede decir, pero sí se puede hacer*. Porque la consecuencia es que en 2009 la contratación en origen prácticamente habrá desaparecido como principal vía de entrada regular al país. Por el contrario, se habilitarán nuevos procesos de selección y contratación de inmigración más cualificada, en línea con la nueva tarjeta azul europea, que pretende competir con el modelo de carta verde norteamericana en la captación de esa inmigración tan necesaria y "escogida": ocupaciones como la sanidad, los deportistas profesionales, mecánicos especializados o técnicos industriales o informáticos. (El País 9-10-2008). Unos 100.000 contratos al año en el siguiente lustro, según Rumí, secretaria de Estado de Inmigración (La Verdad. 23-10-2008).

En esos mismos días, Corbacho defendió su propuesta de reforma de la Ley de Extranjería, así como la reagrupación familiar. Las ideas centrales que se manejan, aparte del aumento del tiempo de retención en los CIE de cuarenta a sesenta días, son: limitación de las reagrupaciones familiares de

ascendientes hasta los cinco años de residencia permanente, restricción de los permisos de trabajo y primar lo que Corbacho denomina “migración circular” y la concatenación de contratos, todo para evitar nuevas llegadas. El gobierno quiere levantar la menor polvareda posible, para evitar un gran debate sobre la política de inmigración, y justificarla como una reforma técnica obligada por la necesidad de transponer directivas de la Unión Europea y el fallo del Tribunal Constitucional sobre concesión derechos fundamentales de los indocumentados. El Partido Popular, ante la falta de concreción, ha decidido tomar la iniciativa y presentó en el Congreso un proyecto de reforma basado en tres criterios: “orden, control y ley”. A las propuestas ya conocidas (prohibir las regularizaciones masivas, acabar con “el mal uso” de la reagrupación familiar, establecer el contrato de integración), se suman nuevas medidas restrictivas: suprimir la regularización por arraigo y aumentar la retención en los CIE a setenta días. Una propuesta justificada, de forma significativa, porque su partido no está “a las órdenes de empresarios ni de sindicatos” sino “del interés general”(ABC 10-11-2008). En el futuro queda esperar la continuación del debate cuando empiecen los trabajos parlamentarios de reforma. Aunque en los aspectos esenciales los dos grandes partidos estén de acuerdo, junto a la gran mayoría del resto de fuerzas políticas, el enfrentamiento está garantizado en una especie de carrera por la mayor dureza de las propuestas.

Conclusiones

Después de 2000, con las polémicas que garantizaron la mayoría absoluta del PP, y de 2006, cuando la crisis de los cayucos elevó a la inmigración al primer puesto en las preocupaciones ciudadanas, 2008 se ha mostrado como uno de los más politizados en el debate migratorio. Ello se ha debido a varios factores ya analizados: las elecciones de marzo, las nuevas políticas europeas y las medidas impulsadas por el gobierno socialista a partir del verano y, especialmente, en otoño. La emergencia de la crisis y su incidencia en las condiciones de vida y trabajo de españoles y extranjeros, que son señalados como chivo expiatorio por el Partido Popular, y también demasiadas veces, por el propio ministro Corbacho, influyen negativamente en el debate. Sobre la importancia del debate y de su nivel de enfrentamiento, baste la constatación de que la acusación de xenofobia ha sido muy usada por los principales partidos contra sus rivales: se ha acusado de xenófobo a Rajoy, a Corbacho, a Zapatero...

El discurso sobre migraciones mantenido en 2008 por el PP supone la profundización de una tendencia que ya se adivinaba en los años noventa, que se hizo explícita en 2000 y que se fue profundizando bajo los gobiernos de Aznar y Rajoy. Supone la consolidación y ampliación del discurso re-

activo del que habla Zapata-Barrero, basado en la obsesión de la seguridad o en la asociación inmigración-delincuencia propia de los años noventa, legitimado por las políticas europeas, que ahora se diversifica y profundiza con las enseñanzas que extraen de la experiencia de la derecha francesa de Sarkozy, especialmente en su transposición y defensa del contrato de integración, o del laborista Brown, en su defensa de la inmigración escogida. También resulta muy significativa su “comprensión” ante los excesos, en la “caza” de indocumentados o gitanos, del italiano Berlusconi y su ministro de Interior Maroni, que declara sin ningún rubor que aquellos se han marchado huyendo a la “permissiva” España de Zapatero.

En clave interna, el Partido Popular alienta el temor ciudadano a la quiebra de los servicios sociales públicos, a la competencia laboral, a la destrucción de la identidad y cultura española de siempre. Si estas tendencias se pueden encontrar, más o menos matizadas, en los programas y propuestas escritas, en las declaraciones públicas son más evidentes, máxime cuando se desciende en el escalafón del partido. Si Rajoy, o Pizarro, o Cañete pueden llegar a decir barbaridades en las campañas electorales, los de los responsables populares en autonomías o en ayuntamientos pueden llegar a ser todavía más preocupantes. Pero hay que recordar que existen también otras evidencias que indican que no tenemos ejemplos sólo de discurso negativo. Un ejemplo de ello lo tenemos en su actitud ante el derecho al voto de los inmigrantes. Del inicial “eso no le interesa a nadie” de Rajoy de junio, hemos pasado al apoyo de Esperanza Aguirre, o a su decisión de incorporar a tres inmigrantes a la dirección del PP madrileño en septiembre: el ecuatoriano Washington Tobar, la rumana Anka Moldovan y al cubano Tony Guedes.

Son medidas novedosas que, aparte de diferenciarse de Rajoy, probablemente se deban al cálculo interesado de lo que puede llegar a suponer la participación electoral, ya posible, de las personas rumanas, como ciudadanas comunitarias, o de otras ya nacionalizadas, o la ampliación a otros colectivos nacionales del derecho al voto en las elecciones municipales de 2011.

Así que se puede prever que, en el futuro, el discurso popular vaya a seguir intentando sacar réditos electorales de sus posturas de “orden y ley” entre la población española, captar más votos en los barrios más castigados por el deterioro de los servicios y la inseguridad laboral o ciudadana, si bien combinando esta estrategia con mensajes más “blandos” dirigidos a los grupos de extranjeros supuestamente más “afines” a nuestra cultura, lo que les permitiría seguir criminalizando a “lo musulmán” como un elemento extraño que habría que controlar. La profundización y la duración de la crisis económica y el crecimiento del desempleo configuran un contexto

más favorable a este discurso reactivo, al que también se sumará, previsiblemente, Coalición Canaria.

En el campo opuesto, en el del discurso pro-activo, podemos encontrar a menos fuerzas políticas o sociales. En el primer campo, destaca el papel de Izquierda Unida o del Gobierno autónomo vasco (PNV-EA-EB) que se han manifestado reiteradamente contra las últimas directivas europeas. También en ERC, aunque con algunas matizaciones por sus posiciones nacionalistas sobre lengua e identidad. En el campo de las fuerzas sociales, de las asociaciones de inmigrantes o de defensa de los derechos humanos, hay que destacar la práctica unanimidad demostrada este año en la defensa del derecho al voto de los inmigrante residentes como paso inicial imprescindible en la plena integración; o la denuncia y rechazo de las diferentes directivas y pactos europeos de “fortificación” de Europa y el aumento de las expulsiones. Este año, sus declaraciones y, aunque menos, sus movilizaciones, han alcanzado un mayor grado de difusión y presencia en el debate social y político, lo que constituye sin duda un avance, pero que todavía deja dudas sobre su consistencia y fortaleza a la hora de enfrentarse al “consenso político y social mayoritario”.

En el centro de ese “consenso político mayoritario” se encuentra el discurso del Partido Socialista. Desde finales de los noventa, su discurso se ha basado en la defensa de la inmigración regular ligada al trabajo y al crecimiento económico. Sobre esa base de partida había defendido los derechos de los inmigrantes documentados, al tiempo que hacía de la lucha contra la inmigración “ilegal”, en palabras suyas, una de sus prioridades absolutas. No sólo por defensa del imperio de la ley vigente, sino por los efectos perniciosos sobre los servicios públicos, sabedores de que ahí está una de las fuentes de pérdida de apoyos en los barrios menos privilegiados. Sus últimas propuestas suponen, definitivamente, no sólo un cambio de discurso ante la inmigración, sino también un giro en materia legislativa, al buscar los apoyos necesarios en fuerzas como CiU, o hacer suyas algunas de las ideas defendidas tradicionalmente por los populares, antes que preferir acuerdos en este terreno con otras fuerzas como IU o ERC.

Por ello su discurso pro-activo se ve corregido por el pragmatismo inherente a la acción de gobierno y a las indicaciones restrictivas que les llegan de las encuestas de opinión del CIS, como muestran las conclusiones de Cea d’Ancona (2008). Un pragmatismo basado en la evidencia de que, ante la emergencia de la crisis, el principal elemento legitimador de la presencia de más inmigrantes, que era su capacidad de trabajo y contribución al crecimiento económico, ha perdido fuerza y es necesario “adaptar” *lo que se dice y lo que se hace* a partir de ahora.

Esa evidencia justifica las propuestas restrictivas gubernamentales. Este pragmatismo hace necesarias, también, estrategias discursivas para

“ocultar” los aspectos más oscuros de esas políticas migratorias, de cara a sectores de su electorado preocupados por la crueldad, en forma de más sufrimiento y muerte, y las injusticias que llevan inevitablemente acarreadas. Una de esas estrategias es la defensa de la igualdad y no discriminación de los establecidos legalmente. En ese contexto puede entenderse que, tras el apoyo socialista a las directivas europeas y las críticas recibidas, el PSOE plantee ahora el derecho al voto, pero ese mismo pragmatismo marca el hecho de que, en vez de concebirlo como un derecho político básico, a reconocer incluso con una reforma constitucional, haya escogido la vía de condicionarlo a la firma de pactos bilaterales, lo que hace el proceso más lento y discriminatorio.

Sin lugar a dudas, 2008 ha sido un año crucial y de cambio en el discurso socialista, que puede ser bien recibido por la gran mayoría del electorado, a tenor de lo que indican las encuestas de opinión, aunque también puede tener sus costes en algunos sectores, minoritarios, de su propio electorado. Es previsible que el pragmatismo vaya haciendo todavía más mella en los aspectos proactivos del discurso y las propuestas socialistas.

Por ello, el discurso proactivo, político y ciudadano, más consecuente va a verse sin duda minorizado y necesitará encontrar nuevas vías de articulación y difusión si quiere evitar que las posturas y los discursos reactivos tan presentes este año alcancen más difusión y aceptación entre la población española.

Notas

¹ “Discurso político e inmigración” Ricard Zapata-Barrero (El País 23-10-2004).

² En 2006 alcanzó el primer puesto cerca del 60%, mientras que en 2008 se está manteniendo en torno al 27% frente a la importancia creciente de las cuestiones económicas.

³ Proposición de “Ley 124/00025 Orgánica de medidas para la lucha contra la inmigración clandestina”.

⁴ Pretendía acabar con el empadronamiento de los indocumentados; reducir el derecho a asistencia sanitaria a los casos de urgencia; extinguir las tres modalidades de arraigo existentes: laboral, social y familiar; eliminar el visado de búsqueda de empleo; y endurecer las consecuencias en caso de expulsión o devolución de las personas inmigrantes.

⁵ Algo que ya hacía la “Ley de persecución extraterritorial de la inmigración irregular” (LO 13/2007), equiparando la inmigración irregular con delitos gravísimos como el genocidio, el terrorismo, el tráfico forzado para la esclavitud, la venta de personas, el tráfico de drogas y otros delitos de especial gravedad, por la vía “argumental” de tratar todo el complejo fenómeno migratorio como un negocio exclusivamente de mafias y no fruto también de la libre voluntad de las personas migrantes.

⁶ “Las ideas claras. Con Rajoy es posible. Programa de Gobierno del Partido Popular” 2008.

⁷ “Motivos para creer. Programa electoral” 2008 PSOE.

⁸ “Seguridad mediante reconocimiento de derechos y protección frente a la discriminación para quienes han accedido regularmente a nuestro país; seguridad para quienes vivimos en España con una política realista de entrada y la garantía del derecho a la reagrupación familiar que tengan en cuenta las necesidades del empleo y nuestra capacidad de acogida; y seguridad también para todos mediante la lucha contra quienes quieran poner en peligro nuestra convivencia con el fraude, con el tráfico de personas, con la discriminación o con la demagogia”.

⁹ Disponible en <http://www.educarueca.org>.

¹⁰ Hoja informativa de 4 de junio del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.

¹¹ Se pueden consultar diversas transcripciones de los debates, por ejemplo, en: estaticos.elmundo.es/documentos/2008/02/25/debate.pdf, www.20minutos.es/data/adj/2008/03/04/984.pdf.

¹² Directiva sobre los procedimientos y normas comunes en los Estados miembros para el retorno de nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en su territorio.

¹³ Disponible en <http://www.asc-hsa.org/node/526>.

¹⁴ PSOE 37 congreso 4-05-06 julio 2008. Páginas 122-131.

¹⁵ Ponencia política tras el 16 congreso del Partido Popular.

¹⁶ Trámite Parlamentario y Municipal. 118 septiembre 2008.

¹⁷ Diario de Sesiones. Congreso de los Diputados Núm. 32 de 01-10-2008 Pág.: 18. Pleno.

Referencias

- Bañón Hernández, Antonio (2002).** *Discurso e inmigración*. Murcia. Universidad de Murcia.
- Bañón Hernández, Antonio y Fornieles Alcaraz, Javier (eds) (2008).** *Manual de comunicación e inmigración*. San Sebastián. Gakoa.
- Cea D´Ancona, Mari Ángeles (2008).** *Inmigración, racismo y xenofobia en la España del nuevo contexto Europeo*. Madrid. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. MTIN.
- Checa y Olmos, Francisco (ed.) (2008).** *La inmigración sale a la calle*. Barcelona. Icaria.
- De Lucas, Javier (2008).** Cal y arena de la UE ante la inmigración. *Página Abierta* (195), 4:11.
- Delgado Godoy, Leticia, (2007).** Argumentación gubernamental y política de inmigración. En Zapata-Barrero, Ricard y van Dijk, Teun (eds.) *Discursos sobre la inmigración en España*. Barcelona: Gedisa, 201:222.
- García Agustín, Óscar (2008).** Fronteras discursivas: la definición del ‘inmigrante’ en el marco europeo. Comunicación en Congreso internacional de diálogo intercultural. Universidad de Murcia. En prensa.
- Márquez Lepe, Esther (2007).** La gestión parlamentaria del discursopolítico sobre inmigración. En Zapata-Barrero, Ricard y van

- Dijk, Teun (eds.) *Discursos sobre la inmigración en España*. Barcelona: Cidob, 93: 128.
- Márquez Lepe, Esther (2008)**. Evolución histórica de los discursos políticos sobre inmigración en España: representaciones y contextos. En Checa y Olmos, Francisco (ed.) *La inmigración sale a la calle*. Barcelona: Icaria, 83:122
- Pérez Yruela, Manuel y Desrués, Thierry (2005 y 2007)**. *Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia*. Madrid Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ribas, Monserrat, (2008)**. Discurso parlamentario e inmigración. En Bañón Hernández, Antonio y Fornieles Alcaraz, Javier (eds) *Manual de comunicación e inmigración*. San Sebastián: Gakoa, 453:468.
- Torres, Francisco (2008 a)**. La inmigración en la campaña del Partido Popular. *Página Abierta* (190) 4:8.
- Torres Francisco (2008 b)**. El cambio en la política de inmigración. *Página Abierta* (190) 4:9.
- Van Dijk, Teun (2003)**. *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, Teun (2006)**. Discurso de las élites y racismo institucional. En Lario Bastida, Manuel (coord) *Medios de comunicación e inmigración*. Murcia: CAM-Convivir sin racismo.
- Zapata-Barrero, Ricard y van Dijk, Teun (eds.) (2007)**. *Discursos sobre la inmigración en España*. Barcelona: Cidob.
- Zapata-Barrero, Ricard, González, Elisabet y Sánchez Montijano, Elena (2008 a)**. *El discurso político sobre la inmigración en España y en la Unión Europea*. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración. Nº 16. Madrid: MTIN.
- Zapata-Barrero, Ricard, (2008 b)**. Fundamentos de las políticas del discurso sobre la inmigración. En Bañón Hernández, Antonio y Fornieles Alcaraz, Javier (eds) *Manual de comunicación e inmigración*. San Sebastián: Gakoa, 429:452.

Nota biográfica



Manuel Lario Bastida es Licenciado en Filología Hispánica, con DEA en 2005 y profesor del IES “Ingeniero de la Cierva” de Murcia y miembro del Grupo de investigación ECCO. Trabaja en análisis del discurso sobre las migraciones. En la actualidad prepara una tesis doctoral sobre discurso racista y antagonista en México. Entre sus publicaciones se encuentran: (2006). *Medios de comunicación e inmigración*. (Coord) Murcia: CAM-Convivir sin racismo, “La representación de la inmigración y de los inmigrantes en la prensa y en la radio”, en Bañón y Fornieles (2008). *Manual de Comunicación e inmigración*. Gakoa; “Medios de minorías y minorías en los medios”, en Lirola, María (2008) *Inmigración, discurso y medios de comunicación*. Alicante: Instituto Juan Gil Albert

E-mail: manuel.lario@ono.com